

SESIÓN EXTRAORDINARIA R

20 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, muy buenas tardes, señores regidores, para dar inicio a la presente sesión extraordinaria, el señor secretario general pasará a tomar lista de los regidores hasta usted.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros del pleno del Concejo Municipal, muy buenas tardes. Antes de pasar lista, señor alcalde, para dar cuenta al pleno del Concejo, la carta N° 0105 de fecha 20 de noviembre de 2025, fecha de hoy, dirigido al señor alcalde. Asunto justificación de inasistencia a sesiones del Concejo Municipal. De mi mayor consideración, por medio de la presente, yo, Epifanio Quispe Vilca, con DNI 10868542, en mi calidad de regidor de la Municipalidad Provincial de Ica, me dirijo a usted para justificar mi inasistencia a las tres sesiones de Concejo Municipal programadas para el día jueves 20 de noviembre 2025, la primera sesión extraordinaria que se inicia a las 3 de la tarde y al terminar continúa la segunda sesión ordinaria y para el día viernes 21 de noviembre 2025, la tercera sesión extraordinaria a las 4 de la tarde. La sesión se realizará en el Salón de Actos de la Municipalidad Provincial de Ica. La ausencia se debe a mi estado de salud, que me encuentro en post-recuperación, Me encuentro aún muy delicado de salud luego de haber sido intervenido quirúrgicamente por emergencia en la clínica Tataje. A consecuencia de la gravedad de mi salud, situación que me imposibilita asistir de manera presencial. Adjunto a la presente los documentos que sustentan mi justificación, el Certificado Médico N° 0220409 de fecha 12 de noviembre de 2025, donde el médico me ordena reposo absoluto posoperatorio desde el 11 de noviembre de 2025 hasta el 30 de noviembre del año en curso. Adjunto Certificado Médico. Agradezco su comprensión y solicito que esta justificación sea considerada conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento Interno del Concejo. Sin otro particular, me despido atentamente, firma y sello, Regidor Epifanio Quispe Vilca. Lo que se da cuenta el Pleno del Concejo Municipal, señor Alcalde y señores miembros del Pleno. Vamos a tomar lista de los señores regidores que asisten a la presente sesión extraordinaria Regidora Leydy Loayza (Presente), Regidor Carlos Ponce (Presente), Nélide García (Presente), Jorge Hinojosa (Presente), Yngrid Ramos (Presente), Paula Astohuamán (Presente), Ana María Huaraca (Presente), Yessica Puchuri (Presente), José Luis Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Antonio Rubio (Presente). Hay quórum de reglamento, señor alcalde, para dar cuenta del inicio de la presente sesión extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, contando con el quórum de reglamento, damos inicio a la presente sesión extraordinaria, siendo la agenda.

EL SECRETARIO GENERAL.- La agenda es el oficio remitido por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, con registro número 8800, remitido por el directorio de la caja, quienes comunican que es necesaria la realización de una sesión extraordinaria para tratar la evaluación de propuestas de modificación del monto de dietas.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, el señor Carlos Ponce tiene una palabra.

EL REGIDOR PONCE.- Señor Alcalde, en esta oportunidad me voy a dirigir como representante de la Junta General de Accionistas para ponerle conocimiento que la gerencia mancomunada no ha podido asistir el día de hoy lo que lo han llamado de emergencia a una reunión a Lima. Y el directorio el día de hoy está en actividades viendo todo lo que son tema de riesgo, por lo cual nos ha llamado el día el Presidente y nos ha indicado para poder dar a conocer lo que ya se había agendado. De acuerdo a las exigencias regulatorias de la SBS, en la resolución 5788-2015 habla sobre el reglamento para la elección y sus representantes al Directorio de las Cajas Municipales que disponen en el numeral 3.4 en el artículo 3A, referente a las dietas de todo el Directorio, que dentro del mes máximo son tres dietas. Entonces se ha hecho una evaluación de benchmarking a través de las otras entidades, de las cuales la Caja Arequipa

percibe el 100% de una UIT como dieta, Caja Huancayo percibe el 150% de la UIT, se quiere decir 1.5% de la UIT Caja Cusco el 100%, Caja Trujillo el 100% y Caja Ica, recordemos que solamente hasta hace un año y medio atrás cobraban el 55% y nosotros hemos hecho una fijación de dieta al 75% Caja Tacna cobra el 0.26%, Caja Mayna 65%, Paita 50%. Recordemos que la Caja Municipal ahorita ocupa el tercer lugar en una empresa de ratio global en lo que se llama fortalecimiento patrimonial o solvencia económica. En el ratio de solvencia tenemos el tercer lugar en fortalecimiento. ¿Eso a qué se debe? Se debe, colegas, a que esta Junta General de Accionistas, de forma responsable, ha venido capitalizando el 100% de lo que es las utilidades y eso ha hecho que el ratio de solvencia de la Caja Municipal se fortalezca. Entonces, eso que nos ha permitido a nosotros durante este tiempo, nos ha permitido aperturar nuevas agencias, como es de conocimiento público, ya hemos aperturado en Huancayo, y este año, a finales de diciembre, van a iniciar dos agencias más en el norte del país. Esto nos va a permitir poder coberturar mayores regiones para poder seguir haciendo captaciones. Asimismo, también hay un compromiso de toda la Caja Municipal que lo lidera el Presidente del Directorio de llegar a 40 millones de colocación este año, lo cual sería una colocación histórica. Los indicadores de morosidad estamos por debajo en comparación al año anterior, estamos 0.4% menos. En tema de colocaciones, ya ha sido conocimiento que hemos llegado a 2.200 millones de colocaciones hace tres meses atrás. Entonces, estas justificaciones que ha planteado el Presidente del Directorio con la gerencia mancomunada, hace para que nosotros podamos fijar su dieta en 100% de una UIT de dieta por cada sesión. Entonces dejamos a consideración de la Junta General de Accionistas, no sin antes mencionarle que efectivamente nosotros podemos ver que ya ha venido la SBS a visitarnos, ha manifestado que esta Junta General de Accionistas, a diferencia de las demás Cajas Municipales, ha actuado de forma responsable. Entonces, yo dejo a consideración de ustedes para que puedan votar. Desde ya mi voto, como lo que estoy sustentando, es a favor de la nivelación o fijación de dieta al 100% de una UIT por cada dieta de los directores. Entonces, desde ya dejo a consideración de la Junta General de Accionistas.

LA REGIDORA AGREDA.- Considero que, habiendo escuchado toda la comunicación de nuestro colega, considero que nosotros reconocemos el trabajo que hace la Caja. Este es el tercer lugar, etc y todo el esfuerzo que hace con la colocación de préstamos a los pequeños y grandes emprendedores, etc, considero que 100% de UIT. Esa es mi posición.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, por su intermedio, para decirle al señor José que ha hecho sustento y ha tomado la palabra en nombre de los participantes de la Caja Ica. Lo que puede escuchar, si me puede corregir, o es que estoy errada en lo que he podido captar, nos manifiesta que en el momento los integrantes, los directores, cobran el 75% de una UIT, que aproximadamente es 4,012, algo así. Y que una UIT en estos momentos está 5.350. Nos manifiesta que ellos sesionan tres veces por mes, hasta, hasta tres sesiones por mes. Quiere decir esto de que usted ha manifestado que se le paga por cada dieta, perdón por cada sesión una UIT, por eso entonces si es cada UIT por cada sesión es 5.350 y si puede sesionar hasta 3 entonces las veces que sesionen hasta 3 veces por cada director serían en ese mes 16,000.50 soles por 7 Directores que tenemos, ese es el monto que se estaría pagando en total entre los siete directores que tiene la Caja, ¿es así?.

EL REGIDOR PONCE.- Bueno, efectivamente esto que acabas de mencionar colega regidora, está basado de acuerdo a la ley 30607 que se ha promulgado el 13 de julio de 2017 donde hace la Ley que modifica y Fortalece el Funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito. Entonces definitivamente aquí estamos hablando de profesionales, aquí no estamos hablando de gente que viene por elección popular, aquí estamos hablando de profesionales capacitados con experiencia, no estamos hablando de un analista de créditos, de un promotor de créditos o de un gerente de agencia, estamos hablando de personas que tienen el rango y requisitos que cumplir. Aquí ellos son Gerente Central de la Gerencia Mancomunada o gerente general con amplia experiencia para que puedan asumir un cargo tan importante. Yo entiendo lo que me acabas de mencionar, de que estás preocupada porque estás sacando la cantidad de UITs que puede cobrar por tres meses, lo estás multiplicando por la cantidad de Directores, pero tienes que tener el conocimiento de que ellos están ahorita haciendo el doble de utilidad que el año pasado. El año pasado,

por así decirlo, si yo les pregunto a cada uno de ustedes cuánto fue la utilidad el año 2024, yo entiendo que nadie va a decir las cifras exactas. El año pasado hemos hecho 23.7 millones de utilidades las cuales hemos capitalizado y hoy el compromiso va a ser 40 millones porque ya ahorita van 32 millones de colocaciones o sea, ya han superado la meta entonces, yo pongo a consideración de la Junta General de Accionistas que esto no es un gasto esto es una inversión ¿por qué? porque Francisco Salinas viene de trabajar en entidades grandes, ha trabajado en la SBS. El señor Molinari viene de COFIDE, o sea, instituciones que realmente amerita que tú le puedes pagar estas dietas para que ellos puedan seguir representando de forma correcta a la institución. ¿Cómo le puedes decir que no si su indicador de mora ha bajado? Su colocación de clientes va en incremento. Las utilidades va casi el doble de lo que ha sido el año anterior, si haces una comparación horizontal. Desde ya, como Junta General de Accionistas, yo dejo a consideración para que pueda llevarse a votación, Sr. Alcalde.

EL REGIDOR ESCATE.- Si bien es cierto, compañeros regidores, ustedes saben que, cuando fue el caso del director de la caja, no es fácil, ubicar a una persona como ese CV. Porque las personas que ocupan o que tienen ese currículo es para grandes empresas. Donde mínimo su sueldo no baja de 35 mil a 50 mil soles. Acá le vamos a subir, como ya sacó la cuenta la compañera Yngrid, 15 mil soles. Ni subir, sino simplemente es un tema de nivelación. No le vamos a aumentar más de lo de debido, si no es un tema de nivelación, ya lo acaba de exponer Ponce, en otras cajas pagan hasta el 1.5 o el 150% de la UIT, que viene a ser más de lo debido, ¿por qué? con la finalidad de que los directores no se vayan, acá a nosotros se nos han ido varios directores, justamente por el tema de las dietas, y como él se pone es una inversión no es un gasto de repente lo ven exorbitante la suma, quizás sí, porque desconocen cuánto puede ganar un profesional de esa envergadura que mañana tarde o noche se capacita para poder tener el currículo que tiene y mañana más tarde poder ser gerente nacional de una empresa transnacional, no sé de otra, de un consorcio grande. Ellos no están pensando en ser directores de una Caja por 15 mil soles y haber estudiado tanto en diferentes partes del mundo para terminar en una Caja. Sin desmerecer nuestra caja realmente, porque vamos en buena base. Pero sí, hay que tomar en cuenta la dieta que se les está dando, que se les está pagando por el trabajo que vienen realizando, el trabajo que vienen haciendo, las colocaciones, las pocas morosidades, el incremento que tenemos, el crecimiento que está en la Caja a nivel nacional del tercer puesto. Entonces, ¿no estamos mal vistos gracias a quién? No a nosotros, porque nosotros estamos acá bien sentados discutiendo otras cosas. Ellos son los que tienen que ver el tema de que la Caja crezca. Y nos están dando resultados realmente los dueños de la Caja sí somos nosotros la Caja Municipal de Ipa pero realmente quienes trabajan en la Caja son ellos y aún así tenemos indicadores de que a David Saldívar a Walter Leyva a la misma Rosa Higa y a otra gente más encargados de la caja que son los tres grandes clientes se los quieren llevar con mejores sueldos, Caja Arequipa, Caja Cusco que están mejor solventados que nosotros se los quieren llevar o sea prácticamente nos quieren descabezar y nosotros acá discutiendo por hacer una nivelación de dieta a los Directores yo creo que estamos no podemos estar en discusiones sobre este tema, estamos para solventar más nuestra caja, estamos para seguir creciendo nuestra caja y no estar realmente diciendo o desmereciendo el por qué se le va a pagar tanto, no me parece que se le está pagando tanto, no me parece que se le está pagando poco para el trabajo que están realizando, eso es lo que quiero aportar.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Nosotros somos elegidos para poder fiscalizar, dentro de su estructura orgánica se encuentra que nosotros somos accionistas mayoritarios de la Caja Municipal y en este punto tenemos que nosotros velar por un tema empresarial, aquí se ve un marco empresarial porque cada empresa tiene que tener las personas adecuadas para poder ver los resultados para que tenga la sostenibilidad de esa empresa sobre la alta competitividad de cajas en el Perú entonces lo que nosotros aquí vamos a probar por la resolución de las dietas en ese sentido porque los condicionales al ver que nosotros como caja municipal están creciendo y seguimos nosotros en el 75% de otra caja que no tiene la productividad que tenemos nosotros, están al 100% yo creo que ahí está la respuesta y la solución del territorio que está haciendo la caja, nosotros como accionistas de aquí, y darle a la regularidad del cambio para que nuestra empresa que le pertenece a todos los inqueños, pues siga con sostenibilidad en el tiempo que es la empresa ya entonces, sabemos claramente en la evaluación, en el momento el cobro que es

indicado cada profesional que llega a tener el espacio en la caja municipal son plenamente evaluados según el perfil profesional que tiene. Así que yo estoy de acuerdo en que hay que ver de un lado empresarial, como los restantes del accionariado de la Caja Municipal, ver, cuidar, vigilar, supervisar y cautelar lo que esa empresa sea creciendo y eso es nuestra obligación.

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- Buenas tardes con todos todos. Yo también estoy de acuerdo en que se pueda nivelar el sueldo, porque estamos hablando de profesional, perdón, la dieta. Estamos hablando de profesionales altamente competitivos, creo que es el importe de acuerdo al mercado, de acuerdo a la responsabilidad que tienen y creo que los resultados es lo que puede decir hablar de cada uno de ellos. También considero que para poder fidelizar a esos directores, que no se vayan a la competencia, tienen que estar motivados, tienen que estar preparados y sobre todo de acuerdo al mercado, que es algo muy importante.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Si bien es cierto, has escuchado claramente el tema de Caja. Si bien es cierto, en este año que ha pasado, ha habido un buen producto, ya han podido trabajar todos los profesionales, en todos los técnicos. Y todos los negocios siempre nos educamos que haya mejor ingreso, que haya mejor capacidad, mejor rentado, para aquí y para el servicio del pueblo. Y nosotros tenemos que entender, si tenemos un trabajo, No es un producto, también nosotros como empresarios que somos, ya se nos cambiamos por los mejores empresarios. Pero sabemos que este año la Caja Municipal ha podido desoperar y ya ha quedado un tercer puesto de los años. ¿Por qué? Porque tenemos buenos profesionales, porque hay buenos técnicos que conocen. Y como usted ya lo mencionaba, lo dijeron, para traer una empresa no es fácil. Siempre hay que buscar donde haya mejor entrada, mejor calidad, mejor captación. Yo creo que se merecen esos profesionales y también sus dietas que se han aumentado como nosotros equivocamos, mejores ganancias y entonces están mejores ganancias, donde nos encontramos mejor, ahí vamos y si encontramos menor, lo dejamos, ¿no? y nos cambiamos a lo mejor de emprendedores mejores de donde ganamos mejor yo creo que es importante, hay que poner en verde esto entonces, ¿qué va a pasar? se van a ir los empresarios a otras entidades públicas donde van a ganar mejor y nosotros vamos a decaer y vamos a fracasar ¿y qué va a pasar cuando fracasemos? también con el mismo pueblo, va a decir que pasó acá ¿Por qué ha fracasado? ¿Por culpa de quién? Por culpa de los funcionarios, por culpa de los otros. Al final de cuentas, también vamos a ser nosotros acusados, ¿no crean? Entonces, hay que ver, yo creo que un tema de emprendedor, como todo trabajador, buscamos las mejores posiciones.

LA REGIDORA RAMOS.- Sí, solo para hacer mención, señor alcalde, por su intermedio, que yo haya tenido conocimiento en lo que refiere al señor Escate como regidor, que ha dicho que algún director se haya retirado porque no le hayan pagado como corresponde, desconozco eso. Lo que he tenido información es que algún gerente renunció por motivos de salud. Si bien es cierto, anteriormente ya se le hizo un incremento al 75% de la UIT, lo que dejo en constancia es de que de aprobarse este incremento por sesión y de ser tres, como he vuelto a manifestar, van a ser aproximadamente 16,000 soles por cada Director, en este caso serían 7, y mensual se estaría pagando 112,350 soles y al año sería 1'344,000 soles. Prácticamente haciendo una evaluación antes del incremento al 75%, en un mismo año vamos a incrementar el doble de lo que ellos percibían antes de este incremento, en este mismo año, se ha hecho al 75% y de ser el incremento sería al 100%.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Solamente para tener una jurisprudencia, en la Caja Sullana no observaban que daban viáticos, porque en la Caja Sullana no observaban en su tiempo los viáticos que le daban a sus representantes como accionariados, y qué pasó con Caja Sullana, entonces en ese caso también tendríamos que especializar ese tema para no pasar lo que pasa a la Caja.

EL REGIDOR PONCE.- Bueno, yo para decirle, para dirigirme en verdad como miembro de la Junta General de Accionistas, a mi colega Yngrid, es de que efectivamente, lo que acaba de mencionar mi colega es cierto, tenemos acá a la Caja Maynas. Yo todos los meses les envío al grupo de todos los regidores para que pongan en conocimiento las utilidades de cómo se va generando mes a mes y ahí se han podido dar cuenta de que Caja Maynas tiene menos 3'200,000 y Caja Tacna tiene menos 1'300,000 entonces quiere

decir que ellos están debiendo de utilidad y están próximos a ser absorbidos o vendidos como lo ha pasado con Caja Sullana ¿por qué? porque definitivamente si tú eres un profesional competitivo y te dicen te voy a pagar el 0.25 de una dieta o de una UIT como profesional no vas a ir. Ahora, también para acotar lo que dijo acá mi colega José Escate, acá no solamente es la gerencia mancomunada y el directorio quienes están trabajando, acá hay una gobernanza corporativa y la gobernanza corporativa empieza desde la Junta General de Accionistas, donde nosotros, si mañana al cierre de diciembre hay 40 millones de utilidades, es parte de nuestra gestión, parte de lo que nosotros estamos haciendo como Junta General de Accionistas. Producto de ello es de que podemos decir, ¿por qué tomamos decisiones como las que estamos tomando hoy en día? Porque nos capacita para nosotros poder tomar decisiones. Yo sé que acá no todos somos técnicos, pero por lo menos ellos nos hacen los lineamientos en cada capacitación para decir y tomar decisiones. Sr. alcalde, yo voy a dejar en consideración efectivamente, acá se está haciendo como una nivelación, ya se han expuesto las cuatro primeras cajas, cuánto están, y dejo en consideración, porque en verdad los indicadores que ha mostrado la Caja Municipal en nuestra gestión son las más óptimas. Años anteriores había problemas con la SUNAT, había problemas difíciles, y en nuestra gestión no hay ningún problema, y también hay que saber conocer, es porque nosotros estamos capitalizando el dinero para fortalecer y poner sólida la Caja Municipal y antes de cortar si bien es cierto, no es parte de y definitivamente en marzo cuando llega nuestra última sesión de aprobación anual de los estados financieros nuestra posición va a ser de que el FOCMAC no capitalice que se le pague porque la intención debería ser que en el tiempo el FOCMAC se compre.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, habiendo entonces agotado hoy el debate, vamos a someter a votación la propuesta de la asignación de la dieta al 100% de la UIT. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor, el regidor Carlos Ponce, Paúl Astohuamán, la regidora Nélida García, la regidora Leydy Loayza, la regidora Silvia Bertolotti, la regidora Agreda de Raffo, el regidor José Luis Escate, Jorge Hinostroza, a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los regidores que votan en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Dos votos en contra de los regidores de Yngrid Ramos y José Antonio Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría. Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso hay votación unánime.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar damos por culminada la presente sesión.